



Comisión de Legislación -Acta N°28

ACTA N° 28

En la ciudad de Artigas, a los dos días de mayo de dos mil veintidós, siendo la hora 18:00 se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO Y TRANSPORTE. Actúan en la Presidencia su Titular, Edil MARCELO A. SILVA, y en la Secretaría su Titular, Edil SEBASTIÁN PAZ. Asiste la Edila Titular, GABRIELA BALBI, Ocupa la Banca del Edil Titular, MANUEL CARAM, el Suplente de Edil MARIO G. DOS SANTOS.

Total 4 Ediles en Sala.

Falta con aviso el Edil Titular NICOLÁS ROMERO.

Ingresan a Sala habiendo comenzado la reunión; el Suplente de Edil JOSÉ MOSCARDI, pasando a ocupar la Banca del Edil Titular GUILLERMO GASTEASORO; y el Edil Titular PABLO MARTINS.

Asiste el Asesor Jurídico del Legislativo, Dr. PABLO SARASÚA.

Asisten especialmente invitados los funcionarios de la Dirección de Tránsito Departamental, Sr. Carlos Fagúndez, y Sras. Miriam Rodríguez y Virginia de los Santos.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV; CARMEN G. PAZ y GLADYS L. ESCOBAR.

****El Edil Marcelo Silva*** le da la bienvenida a los funcionarios de la Dirección de Tránsito de la Intendencia Departamental.

Hace saber que a partir de este año se creó "La semana departamental de la educación en el tránsito". Se realizará el día y la semana del 10 de junio de cada año. El de este año se postergó porque coincide con el Congreso Nacional de Ediles y no se puede superponer.

La idea es realizar distintas actividades relacionadas a la educación, en coordinación con los funcionarios de Tránsito y Centros Escolares, como se realizó en el Parque de los Niños.

Se conversó con el Secretario General y el Director de Tránsito, están de acuerdo.

También arreglar la Plaza Batlle con vehículos siniestrados, y conseguir, si se puede, la máquina que simula un impacto con y sin cinturón de seguridad. Realizar en alguna sala de exposición una exhibición del casco.



Comisión de Legislación -Acta N°28

***El Sr. Carlos Fagúndez** hace saber que ya lleva más de 30 años en la función, ha recabado experiencia en el tema educación. La sociedad y los representantes necesitan buscar que este trabajo se tome en serio, que sea a largo plazo.

***Expresa** que tránsito es una pandemia, mueren muchas personas, más de 1.300.000 en el mundo, hay muchos lesionados, más de 50.000.000 personas.

Manifiesta que es necesario que exista la Escuela Departamental de Tránsito, no solo departamental, sino a nivel nacional, a los efectos de capacitar a los funcionarios en cada departamento. Debido a que se da el caso de oficinas que tienen funcionarios que van como descarte sin tener la capacitación, el perfil y el resultado se ve no solo en la fiscalización sino que va de la mano del trabajo de la educación.

En el período anterior se llevó adelante el Certamen del Saber, se trabajó con Mario Olivera, hoy fallecido, y Miriam Rodríguez, estuvieron más de cinco años realizando y dio sus frutos.

La idea es independizar un sector dentro de la Oficina de Tránsito con la Escuela de Tránsito, con gente capacitada, con experiencia y que pueda planificar el trabajo a largo plazo, pero no depende solamente de la voluntad.

***El Edil Marcelo Silva** plantea que el cierre será con un temario. En primer lugar el tema de la educación en el tránsito y la seguridad vial. Educación en el tránsito como forma de prevenir siniestros. Está invitado el Banco de Seguros del Estado, la Fundación "Gonchi" Rodríguez.

El tema seguridad vial en los diferentes niveles de la educación, de 0 a 6 años, educación escolar y educación secundaria.

El otro punto es la educación de tránsito a través de los organismos nacionales que tienen la competencia de educar, entre los cuales está Unasev con una oficina especializada en educar.

Por otro lado, es necesario preparar al personal, porque más del 50% de los inspectores no tienen curso de espirometría.

***La Sra. Miriam Rodríguez** manifiesta que no tiene el curso de espirometría y tampoco el de Inspector.

***El Edil Marcelo Silva** informa que ya está conseguido con Unasev volver hacer el curso acá. El día martes la Comisión mantendrá entrevistas con diferentes organismos en Montevideo, y va a insistir en el tema, falta el visto bueno de la Dirección.



Comisión de Legislación -Acta N°28

Propone cerrar el Congreso con la exposición del Proyecto Departamental de Rivera, y con el Proyecto de Artigas que es más amplio.

El último punto del temario es la preparación específica del educador de tránsito.

***El Edil Mario G. Dos Santos** manifiesta que respecto a la continuidad de las acciones en los distintos Gobiernos, lo que se mantuvo fue la charla de tránsito, lo demás va a depender del Director. Considera que hay que concientizar la necesidad, y que Unasev haga hincapié ante los Directores a los efectos de que se mantengan.

Respecto al profesionalismo en la educación, profesionalismo técnico en preparación de Inspectores, en visión de la problemática de Tránsito, durante su Dirección se realizó un llamado a licitación la cual quedó desierta, no se presentó nadie. Manifiesta que no hay Ingeniero de Tránsito en el Uruguay dispuesto a trabajar en el sistema.

Existen voluntarios como el señor Facello, con material acondicionado y una práctica de dar clases y trabajar en el tránsito como lo puede tener cualquiera.

Destaca la capacidad de los funcionarios de la Intendencia de Artigas para enseñar y preparar a compañeros.

***La Edila Gabriela Balbi** manifiesta que su formación es docente, no formación en tránsito.

Desde su perspectiva percibe un Cuerpo Inspectivo que ha trabajado mucho.

***Expresa** que debería haber un trabajo centrado, porque hay personas que tienen pedagogía y didáctica para enseñar, pero no tienen actitud para el abordaje ante una infracción.

Comparte la idea de que el Congreso puede ser el puntapié inicial para hacer algo a largo y mediano plazo, porque los resultados no se van a ver ahora.

***La Sra. Miriam Rodríguez** manifiesta que no tienen bandera política, su camiseta es la de la Intendencia, se debe a su trabajo y le gusta hacerlo bien. A nivel de educación siente que está para otro nivel. Este año no logró inscribirse en el instituto a los efectos de cursar profesorado y poder enseñar en los liceos seguridad vial.



Comisión de Legislación -Acta N°28

La Fundación "Gonchi" Rodríguez, por el tema de reparación en el local donde están instaladas sus oficinas, la entrevista será virtual. (Posiblemente la semana próxima).

***Propone** que se invite para la próxima reunión al Director de Tránsito para tratar los temas; taxis y remises, y lo relacionado al Congreso.

***La Edila Gabriela Balbi** solicita copia del ASUNTO POR EL "0" 2/1785.

***El Edil Marcelo Silva** informa que se postergó la fecha del Congreso para los días 17, 18 y 19 de junio, debido a que la fecha que se había fijado anteriormente coincide con la reunión del Congreso Nacional de Ediles.

***Ingresa a Sala el Edil Pablo Martins.**

ASUNTO N° 088/2022.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 094/022 de fecha 23 de marzo de 2022. Contesta Oficio 019/2022 de 2 de marzo de 2022, a través del cual la Comisión de "Legislación,..." solicita se informe si existe algún proyecto con relación a reglamentación de remises para ser presentado ante este Legislativo. Informa que la Dirección de Tránsito no tiene instrucciones desde el Ejecutivo Departamental referente al tema.

***Se propone** invitar para la próxima reunión, al Secretario General del Ejecutivo Departamental y al Director de Tránsito.

ASUNTO N° 486/2021. CÁMARA URUGUAYA DE FUEGOS ARTIFICIALES. Nota de fecha 19 de noviembre de 2021. Remite solicitud si es posible, que se los ayude a defender dicho rubro.

***Se propone** archivar el presente expediente.

***Se vota: 6 en 6 Afirmativa-Unanimidad.**

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 91

Habiéndose expedido la Comisión en la oportunidad, se aconseja el archivo del presente expediente.

ASUNTO N° 095/2021. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 186 de fecha 30 de abril de 2021. Con relación al Decreto N° 3.860 de fecha 4 de marzo de 2021 dictado por este Legislativo, el Ejecutivo Departamental al amparo de lo establecido en el Art. 281 de la Constitución de la República, procede a formular observación a dicho



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



Comisión de Asesoría - 2013

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.
RESOLUCIÓN N° 23
Existiendo en el distrito organismo nominal y legalmente reconocido al Plenario la Comisión de Asesoría el Plenario el día del presente expediente.
El Sr. Dr. C. José Santos fue reconocido al tiempo de las diligencias planteadas en el expediente anterior y Policía Judicial se plantearon en el expediente que manifiesta.
Señala asesoramiento para plantearse al Director de Distrito, con relación a la reunión, la posibilidad de que mientras se cumple el proceso se cumpla un lugar, así que se haga oír en determinadas instancias principalmente los fines de recursos y trabajos.

Señala la hora 10:00 minutos la reunión.

[Faint signature and stamp]

[Faint signature and stamp]

[Faint signature and stamp]